

RESOLUCIÓN N° 244-IFDC-SL/25

San Luis, 29 de julio de 2025

VISTO:

La NOA N° 752-IFDC-SL/25 presentada por la alumna **PASCUALI ALANIZ, SANDRA VANESA, DNI N° 31.542.854**, perteneciente al Profesorado en Geografía, Registro N° 11-0055/18, por la cual solicita su readmisión en el IFDC – SL, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna fue inscripta en la cohorte 2018, en el plan de estudios del Profesorado en Geografía aprobado por Resolución N° 23-ME-2014;

Que a partir del ciclo lectivo 2022 se implementó un nuevo diseño curricular aprobado por Resolución N° 10-ME-2022;

Que las equivalencias de las unidades curriculares entre planes de estudio del Profesorado en Geografía se encuentran reglamentadas por Resoluciones Rectorales N° 62-IFDC-SL/22 y N° 245-IFDC-SL/22 BIS para los planes 23-ME-2014 y 10-ME-2022;

Que es necesario contemplar las equivalencias entre las unidades curriculares aprobadas por la alumna al momento de la cursada, correspondientes al plan de estudios aprobado por Resolución N° 23-ME-2014, ajustando su situación académica al plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 10-ME-2022;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014 contempla la posibilidad de readmisión de alumnos;

Que el Art. 8° del RAI establece que sólo se otorgarán equivalencias de unidades curriculares aprobadas y el Art. 9° que la acreditación por equivalencias externas o internas se puede realizar de manera total o parcial;

Que el Art. 12° del Régimen Académico Marco aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, establece que no se otorgará equivalencia de estudios de espacios curriculares correspondientes a planes de estudios de más de 10 (diez) años de vigencia;

Que la Resolución Rectoral N° 278-IFDC-SL/17 reglamenta los lineamientos para las solicitudes de readmisión;

Que la mencionada Resolución establece en el Art. 4° que según cada caso en particular Rectoría y/o Dirección Académica determinará si la alumna conservará su plan de estudios y número de registro inicial o deberá cambiar de plan;

Que es necesario arbitrar los medios, otorgándole a la alumna las herramientas necesarias para que pueda obtener su título en forma adecuada;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente dar lugar a la solicitud de readmisión solicitada;

RESOLUCIÓN N° 244-IFDC-SL/25

San Luis, 29 de julio de 2025

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA Rectora del

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

RESUELVE:

Art.1°.-Dar de baja el Registro N° 11-0055/18 correspondiente al plan de estudio aprobado por Resolución N° 23-ME-2014.

Art.2°.-APROBAR la solicitud de readmisión a la alumna **PASCUALI ALANIZ, SANDRA VANESA, D.N.I. N° 31.542.854**, otorgándole nuevo número de Registro 11-0141/25 en el plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 10-ME-2022.

Art.3°.-Dar por acreditado a la alumna mencionada en el Art. 2° el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el Profesorado en Geografía.

Art.4°.-Dar por aprobadas por equivalencias las unidades curriculares acreditadas con anterioridad, según el siguiente detalle, teniendo en cuenta la normativa vigente:

Unidades curriculares con equivalencia total

Unidad curricular Profesorado en Geografía Plan de Estudio Res. N° 23-ME-2014 (Contempla Resolución Equivalencias Internas N° 145/18)	Unidad Curricular Profesorado en Geografía Plan de Estudio Res. 10-ME-2022	Condición	Calificación
Alfabetización Académica Aprobada 05/08/15 - 7,00	Alfabetización Académica	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Alfabetización Digital Aprobada 23/11/15 - 9,00	Alfabetización Digital	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Didáctica General Aprobada 23/11/19 - 9,00	Didáctica General	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Pedagogía Aprobada 05/08/15 - 8,00	Pedagogía	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Práctica Docente I Aprobada 04/12/15 - 7,00	Práctica Docente I	Total	7,00 (Siete con 00/100)

RESOLUCIÓN N° 244-IFDC-SL/25

San Luis, 29 de julio de 2025

Historia Moderna y Contemporánea Aprobada 22/11/19 – 9,00	Historia Moderna y Contemporánea	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Sociología de la Educación Aprobada 25/11/19 – 8,00	Sociología de la Educación	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Filosofía de la Educación Aprobada 24/06/16 – 9,00	Filosofía de la Educación	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía I Aprobada 26/11/19 – 8,00	Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía I	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Introducción a la Geografía Aprobada 17/09/20 – 7,50	Introducción a la Geografía	Total	7,50 (Siete con 50/100)
Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía II Aprobada 25/11/16 – 10	Técnicas y Herramientas de Trabajo en Geografía II	Total	10 (Diez)
Historia y Política de la Educación Argentina Aprobada 18/11/22 – 7,00	Historia y Política de la Educación Argentina	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Práctica Docente II Aprobada 16/12/20 – 9,00	Práctica Docente II	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Geografía de la Población Aprobada 18/03/21 – 9,00	Geografía de la Población	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Educación Sexual Integral Aprobada 17/11/21 – 9,00	Educación Sexual Integral	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Formación Ética y Ciudadana Aprobada 14/12/20 – 7,00	Formación Ética y Ciudadana	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Lengua Extranjera: Inglés Aprobada 23/06/23 - 10	Lengua Extranjera: Inglés	Total	10 (Diez)

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz y por Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.6°.-Publicar y archivar.




Esp. Lic. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis